



PEMEX LOGÍSTICA

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE TEMPORADA ABIERTA PARA LOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE POR MEDIO DE DUCTOS DE GASOLINAS Y DIÉSEL AMPARADOS POR LOS PERMISOS

PL/11034/TRA/DUC/2015, PL/11035/TRA/DUC/2015, PL/11076/ALM/2015, PL/11077/ALM/2015, PL/11105/ALM/2015, PL/11078/ALM/2015, PL/11109/ALM/2015, PL/11074/ALM/2015, PL/11083/ALM/2015, PL/11082/ALM/2015, PL/11101/ALM/2015 OTORGADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

CONVOCATORIA PLOG-TA 01/2016

Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, con fundamento en los artículos 70 y 73 de la Ley de Hidrocarburos, 72 y 74 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos; 17.1, párrafo primero y segundo, 17.2, 17.3 y 26.5 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en materia de acceso abierto y prestación de los servicio de transporte por ducto y almacenamiento de petrolíferos y petroquímicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016; y en términos de las resoluciones RES/1678/2016 y RES/1679/2016, expedidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) el 24 de noviembre de 2016, y sus modificaciones aprobadas el 13 de diciembre de 2016, en las Resoluciones RES/1828/2016 y RES/1829/2016:

C O N V O C A

A todos los interesados a participar en el procedimiento de **Temporada Abierta** para la reserva de capacidad en los sistemas de almacenamiento y transporte por ducto de gasolinas y diésel amparados por los permisos número PL/11034/TRA/DUC/2015, PL/11035/TRA/DUC/2015, PL/11076/ALM/2015, PL/11077/ALM/2015, PL/11105/ALM/2015, PL/11078/ALM/2015, PL/11109/ALM/2015, PL/11074/ALM/2015, PL/11083/ALM/2015, PL/11082/ALM/2015 y PL/11101/ALM/2015, otorgados por la CRE en las zonas de Rosarito (terminales de Almacenamiento de Rosarito, Ensenada y Mexicali y el sistema de transporte por ducto con dos trayectos que conectan a dichas terminales); y la zona de Guaymas (terminales de Almacenamiento de Hermosillo, Cd. Obregón, Magdalena, Navojoa y Nogales y sistemas de transporte por ducto a las terminales de Hermosillo y Obregón conectadas desde Guaymas).

Podrán participar en la Temporada Abierta las personas morales que cumplan con los requisitos en términos de la Convocatoria del Procedimiento de Temporada Abierta aprobada por la CRE mediante las Resoluciones RES/1678/2016 y RES/1679/2016, y sus modificaciones en las Resoluciones RES/1828/2016 y RES/1829/2016.

Toda la información concerniente al procedimiento y requisitos para participar en la Temporada Abierta, estará disponible a partir del 20 de diciembre de 2016 en la siguiente dirección electrónica: <http://www.pemex.com/nuestro-negocio/logistica/>.

En caso de requerir asistencia técnica, se podrá solicitar a través de la dirección de correo electrónico logistica.ta.convocatoria@pemex.com o al teléfono 5519445469.

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2016
Pemex Logística